



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
GUAPI (CAUCA)

ESTADO No. 073
ART. 295 C. G. P.

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA	NÚMERO
2023-00077-00	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	CARLOS EBER RIASCOS CAICEDO	INTERLOCUTORIO: INADMITE DEMANDA	23/11/2023	160

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY, **VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM).**

DIANA CONSTANZA ORDOÑEZ MUÑOZ
SECRETARIA